



DICIEMBRE 31 DE 2022

# 2022

A

DICIEMBRE 31 DE 2022





**INFORME DE GESTIÓN  
SEGUNDO SEMESTRE  
AÑO FISCAL 2022**

La rendición del



in  
fo  
r  
m  
e  
d  
e  
g  
es  
ti  
ó  
n,  
se  
co  
ns  
tit

uy  
e  
e  
n  
u  
n  
es  
p  
ac  
io  
d  
e  
in  
te  
rl  
oc  
uc  
ió  
n  
e  
nt  
re  
lo  
s  
se  
rv  
id  
or  
es

públicos y la ciudadanía con el objetivo de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y de participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

La comunidad educativa tiene el derecho de conocer el desarrollo de la Gestión Gerencial de la Institución Educativa y los directivos, en su calidad de funcionarios públicos tenemos el deber moral y legal de informar del que hacer administrativo de la entidad que ha sido puesta a nuestro cargo.

En mi condición de rector de la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali, presento ante la comunidad educativa y autoridades de vigilancia y control, el informe de gestión que corresponde con la vigencia fiscal 2022, de conformidad con el numeral 4 del artículo 19 del decreto 4791 de 2008; artículo 78 Ley 1474 de 2011 y la Ley estatutaria 1757 de 2015, cuyo contenido será divulgado mediante audiencia pública a celebrarse el día 23 de febrero del año 2023 a las 8:30 am en las instalaciones de la sede principal, ubicada en la carrera 34 No.12-60 de Santiago de Cali.

Con este informe, la ciudadanía en general, tiene la oportunidad de conocer los aspectos más relevantes de los 4 componentes de la gestión administrativa a saber: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera y Gestión con la Comunidad.

Continuamos trabajando en la mejora de la calidad del servicio educativo; con la visión de ser la más importante institución formadora de maestros a nivel regional y nacional.

Se abordaran los componentes de los procesos de:

### **1. GESTIÓN DIRECTIVA:**

- Direccionamiento estratégico y horizonte institucional
- Gestión estratégica
- Gobierno Escolar
- Clima escolar
- Cultura Institucional
- Relaciones con el entorno

### **2. GESTIÓN ACADÉMICA**

- Diseño pedagógico (curricular)
- Practicas Pedagógicas
- Gestión de aula
- Seguimiento Académico

### **3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

1

- Apoyo a la gestión Académica
  - Administración de la planta física y de los recursos (FSE)  
Administración de servicios complementarios
- Talento Humano
- Apoyo financiero y contable

### **4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD Y PROYECTOS FUTUROS ·**



Proyectos sociales y comunitarios

- Accesibilidad
- Proyección a la comunidad
- Participación y convivencia
- Prevención de riesgos

**DATOS GENERALES**

FUNCIONARIO RESPONSABLE: ESP. CARLOS EMILIO PARRA DELGADO CARGO:  
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUATIVA: NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI CIUDAD Y

FECHA: Santiago de Cali, 23 de febrero de 2023 PERÍODO: Semestre II Año 2022





# 1. GESTIÓN DIRECTIVA

· Direccionamiento estratégico y horizonte institucional

➤ Planteamiento

planteamiento estratégico institucional en varios documentos que hacen parte de la ejecución de los procesos y procedimientos establecidos en la normativa legal vigente, entre los que se encuentran: Proyecto Educativo Normalista, Manual de Convivencia, Manual de Calidad, Documento Maestro Programa de Formación Complementaria y Plan de Mejoramiento Institucional vigente.

- **Conocimiento y Apropiación del Direccionamiento Estratégico.** La Institución Educativa implementa estrategias de comunicación que permiten que la Comunidad Educativa apropie las estrategias de Direccionamiento Estratégico tendientes al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Se cuenta con herramientas tecnológicas como: Pagina WEB, Plataformas tecnológicas, Plataformas de reunión y capacitación (teams), periódico institucional, entre otros.
  
- **Política de Inclusión.** La política de inclusión se orienta al cumplimiento de los establecido en los artículos 46, 55 y subsiguientes de la ley 115 de 1994, entendida esta como la norma rectora del que hacer educativo

Tomando como punto de referencia, la autoevaluación institucional del año 2020; se desarrolla el seguimiento al plan de mejoramiento y del plan de acción por parte del rector y de la líder de calidad en la presentación de informes que se envían a la plataforma SIGCE del Ministerio de Educación Nacional y el link habilitado por la secretaria de educación municipal. (**Ver anexo 01 Direccionamiento estratégico 020**).









· **Gestión estratégica**

**Política de Liderazgo.** La Política de Liderazgo de la Institución educativa se contempla dentro del documentos "Proyecto Educativo Normalista" La misma se basa en los lineamientos establecidos dentro de las funciones y competencias otorgadas por la ley al Consejo Directivo y al rector comoprimeras autoridades

educativas en la institución.

Estrategia de Articulación (planes, proyectos, acciones) La institución educativa contempla la implementación de proyectos transversales que involucran la participación de la comunidad educativa (PUNA, Neurofilos, Ocarina Dorada, PILEO, PAE)

Se modificó el planteamiento inicial del rubro de mantenimiento para el año 2022; direccionándolo hacia la restauración por etapas de la infraestructura la sede principal con el propósito de acondicionar las instalaciones para recibir los estudiantes en el regreso a la presencialidad decretada por el Ministerio de Educación Nacional el cual está previsto para el año lectivo 2022

Las Comisiones de seguimiento se realizaron acorde a la programación y se realizaron las actividades del Plan de mejoramiento.

En el PAE: Durante el año el operador 2022 Consorcio Valle Solidario realizó el suministro de los complementos alimenticios PAE, mediante la modalidad de

preparados en casa; se deja constancia QUE el operador dio cumplimiento en la prestación del servicio de manera eficiente.

Durante el año 2022 se continúa con los ocho (8) convenios interadministrativos de cooperación y alianza estratégica tanto para la práctica pedagógica como la cadena de formación.

· **Gobierno Escolar**

Se conformó el gobierno escolar en cumplimiento de la reglamentación vigente alcanzando los objetivos planteados para el fortalecimiento de los procedimientos democráticos en la toma de decisiones en el Consejo Directivo y Consejo Académico; también Los demás órganos de participación como: Consejo Estudiantil, Consejo de Padres y Comité de Convivencia, Se conformaron también las comisiones de evaluación y promoción para el primer período académico con participación de padres de familia, docentes y directivos docentes. El Comité de Alimentación Escolar (CAE) y el Comité Ambiental Escolar cumplieron con las funciones asignadas, aunque se debe mejorar en el cumplimiento del cronogramas de reuniones programadas y el registro de las respectivas actas. **(Ver anexo 02 Gobierno escolar)**







## · **Clima escolar**

Con el regreso a clases presenciales se ha evidenciado la afectación en la salud mental del estudiantado, con un efecto directo sobre la convivencia escolar. Como estrategia para enfrentar la situación presentada se convocaron mesas de trabajo conformadas por

directivos docentes, profesores, profesional psicosocial, padres de familia y consejo estudiantil; lo acordado en las mesas se levantó un plan de acción el cual se viene desarrollando logrando una reducción significativa en las situaciones en las cuales se ha visto la afectación a la sana convivencia escolar

La Secretaría de Educación del Distrito Especial Santiago de Cali, asignó a la Normal las profesionales tanto de Apoyo como Psicosocial. El apoyo psicosocial fue muy importante para facilitar una adaptación a la presencialidad en las aulas de clase y las relaciones entre estudiantes.

➤ **Ambientes Físicos.** Durante el año lectivo 2022, la institución realizó importantes esfuerzos dirigidos a mejorar las condiciones físicas de la institución, lo que permita un ambiente de formación adecuado para nuestros estudiantes.

Con recursos propios se realizaron labores de mantenimiento y enlucimiento de las

instalaciones. Se acometieron acciones que permiten la aplicación de las medidas de bioseguridad exigidas en el marco de la emergencia sanitaria.

En coordinación con la secretaria de Educación Distrital se realizaron obras de

infraestructura que permitieron la reposición de alcantarillados de aguas servidas y aguas lluvias, reposición de pisos en pasillos del primer nivel y el reforzamiento estructural del bloque de biblioteca que amenazaba riesgo de colapso.

Se realizaron gestiones con distintas entidades del orden distrital a fin de encontrar colaboración para el mantenimiento de las zonas verdes exteriores y poda de



árboles, así como la limpieza de zonas exteriores de basuras y escombros.

Las zonas verdes interiores son objeto de periódico mantenimiento para garantizar un ambiente de formación adecuado para los estudiantes.

➤ **Inducción a nuevos estudiantes.**

Se impartió el proceso de inducción dirigido a estudiantes y padres a fin de dar a conocer las estrategias educativas a implementar haciendo énfasis en la importancia de la aplicación de las medidas de bioseguridad vigentes con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria.

Durante el segundo semestre se continuó con la etapa de evaluación y revisión del Manual de Convivencia y al Sistema de Evaluación Escolar (SIEE) para definir los ajustes que se requieren.

· **Relaciones con el entorno**

La

Normal superior Santiago de Cali, a través de su equipo directivo y de docentes, propende por promover una relación fluida y armónica con la comunidad educativa. Es así como se mantiene un contacto directo y periódico con los padres de familia y se dispone de los canales de comunicación y atención que permitan atender las distintas necesidades y observaciones planteadas por los representantes de los estudiantes.

De igual manera, la institución mantiene constante comunicación con las autoridades educativas de orden nacional y territorial a fin de lograr que se garanticen las condiciones adecuadas, se realicen las inversiones necesarias y se mantenga el oportuno flujo de recursos que permitan a nuestros educandos acceder al derecho a la educación de la mejor manera posible.

La Institución Educativa en desarrollo de su Proyecto educativo Normalista mantiene relaciones de cooperación y colaboración con distintas entidades que contribuyen al cumplimiento de las metas y objetivos trazados. Se gestionan distintos acuerdos y convenios con instituciones de formación superior técnica y profesional que permiten que nuestros estudiantes continúen con su proyecto de vida formativo y se vinculen al sistema productivo del país.

En este proceso se persigue formar personas con actitudes, capacidades y habilidades adecuadas para el desarrollo de una sociedad sustentable, en el cual participen los actores de la comunidad escolar, con los de la comunidad local. Particularmente, a través del currículum escolar ingresan al establecimiento educativo, elementos de las distintas dimensiones del entorno. Estos elementos son recursos del proceso de aprendizaje -enseñanza que pueden ingresar al establecimiento como: a) Contenidos instrumentales (sociales, naturales, económicos), b) valores (equidad, respeto), y c) habilidades (capacidades, trabajo en equipo, autonomía, exploración).



· Diseño  
pedagógico  
(curricular)

El diseño

lineamientos legales y técnicos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional, articulado a un modelo de planificación estratégica que permite abordar todos los campos de acción del que hacer educativo. El diseño incluye: Plan de Estudios, Enfoque Metodológico, Recursos Para el Aprendizaje, JornadaEscolar y Sistema de Evaluación. Estos ítems se desarrollan a través del Proyecto Educativo Normalista que se constituye en el horizonte y hoja de ruta del que hacer formativo de la institución. (ver PEN)

De acuerdo a las conclusiones realizadas durante la autoevaluación del año 2021; se revisaron y se ajustaron las agendas o planes de aula partiendo del diagnóstico inicial

que arrojo situaciones muy complejas relacionadas con los temas que no se alcanzaron a desarrollar durante el periodo que duro la emergencia sanitaria (22 meses)

### · **Practicas Pedagógicas**

- ✓ Revisión y ajuste a los planes de estudio, de acuerdo a los lineamientos del MEN (Lineamientos curriculares, Estándares, DBA, Matrices de Referencia, Mallas de Aprendizaje, etc.)
- ✓ Implementación y uso de los formatos, planes, instructivos, procedimientos y caracterización del proceso: Gestión Académica en el SGC.
- ✓ Aprobación por parte de Consejo Académico de las decisiones y ajustes a la plataforma de registro académico SEVE.
- ✓ Seguimiento al desempeño académico de los estudiantes (Comisión de Evaluación y Promoción).
- ✓ Actualización completa de los indicadores por niveles de desempeño de las áreas y/o asignaturas.
- ✓ Seguimiento al desempeño académico de los estudiantes con dificultades (actividades de refuerzo y superación y actividades de profundización).
- ✓ Participación en jornadas de capacitación para fortalecer el proceso académico. ✓  
Entrega de los materiales del PTA (Programa Todos a Aprender) a cada uno de los estudiantes de Básica Primaria (Lenguaje y Matemáticas).

11

### · **Gestión de aula**

Cuando hablamos de la gestión de aula y de su relación con la calidad, intrínsecamente hablamos de profesores de calidad, es decir, profesionales de la educación con buenos logros académicos y que obtienen resultados importantes en los aprendizajes de sus estudiantes. Durante el año lectivo 2022 se han desarrollado las acciones de fortalecimiento y cualificación docente en el tema del Uso de las Herramientas Tecnológicas tales como las Suites 365, g-

· **Seguimiento Académico**

Con respecto al sistema de evaluación y seguimiento académico a estudiantes, la Institución Educativa realiza un constante seguimiento a los resultados obtenidos en cada una de las áreas de formación, lo que permite tomar acciones de mejora en los programas impartidos a fin de mejorar el proceso de aprendizaje de estudiantes y las estrategias de enseñanza que se utilizan por parte de los docentes.

La evaluación en el aula que se practica a estudiantes obedece a los lineamientos legales establecidos en el capítulo 3, sección 3 y en especial, los artículos 2.3.3.3.8 y 2.3.3.3.11 del decreto 1075 de 2015 (decreto único reglamentario del sector educación).

El Consejo Académico Conformó las Comisiones de Evaluación y Promoción que se desarrollaron a partir del primer período académico del presente año. Se continúa en el avance en los procesos de análisis y generación de estrategias para apoyar los estudiantes con dificultades académicas y/o de convivencia, como también a los de inclusión; para determinar estrategias de mejoramiento, pero se deben afinar aún más, dichos procesos, pues se presentaron algunos reparos y reclamaciones por parte de Padres, especialmente por

promoción anticipada, que fueron remitidas y resueltas por el Consejo Académico para su revisión y respectiva respuesta.

**(Ver Anexo 03 Promedios por Nivel Académico y Asignaturas – dic - 2022)**







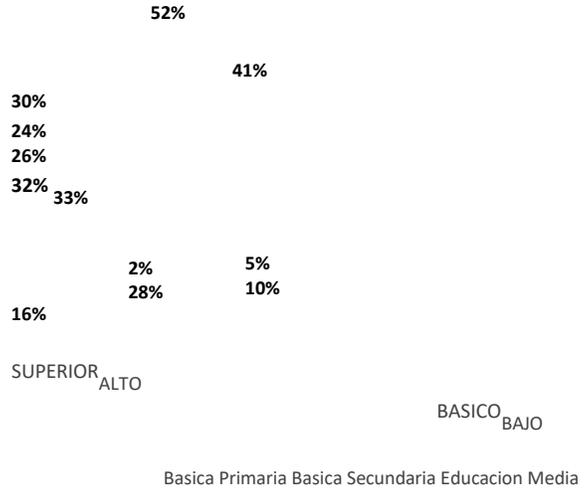


## **Desempeño Consolidado por Niveles.**

Analizados los resultados consolidados por niveles, se evidencia que el mejor desempeño se registra en el ciclo de Básica Primaria para el cual, del total de los estudiantes, el 30% obtuvieron un desempeño superior y el 52% un desempeño alto.

Los resultados menos satisfactorios se presentan en el ciclo de Básica Secundaria donde el 33% de los estudiantes obtuvieron un desempeño básico y el 10% un desempeño bajo.

## **Desempeño por Niveles**



## ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### · Apoyo a la gestión Académica

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.036

CONTRATISTA: NOELIA DE JESUS CARDONA JIMENEZ - FUMICALI OBJETO. Servicio de fumigación, control integrado de plagas, Desinsectación, Desinfección contra bacterias y Desratización, en el primer piso de la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero, en el marco del **Proyecto Pedagógico "Escuela Saludable"**.

VALOR: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00.) MONEDA CORRIENTE.

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.047

CONTRATISTA: PROMOVALLE S.A. E.S.P.

OBJETO. Servicios de recolección, transporte y disposición final en la escombrera aprobada por el Municipio, o en el sitio establecido por la autoridad competente, de 43 MTR3 de Escombros y Desecho Vegetal, en el marco del **proyecto pedagógico "Escuela Saludable"** en la Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero.

VALOR: UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$1.075.000.00.) MONEDA  
CORRIENTE

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.055

CONTRATISTA: FERNANDO SALAZAR HERRERA

OBJETO. Servicios de alquiler de cinco (05) Juegos infantiles inflables: (1) Inflable de Mickey Mouse, Minnie y Patrulla Canina de Paw Patrol, (1) Inflable de Spider- Man y Bob Esponja, (1 ) Inflable de los Minions y Sonic y (2) Brinca brinca . Logística de (5) personas para el manejo de los inflables y para el control del acceso de los niños y servicio de transporte para la entrega y recolección. Requeridos para el Evento Cultural del día del niño, en el marco del **Proyecto de Tiempo Libre** de la Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero

VALOR: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00.) MONEDA  
CORRIENTE

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.059

CONTRATISTA: TITO PALOMINO GOMEZ

OBJETO. Servicio de señalización y demarcación de las áreas de circulación y sitios de trabajo, en la sede Joaquín de Caicedo y Cuero, para prevenir y orientar las conductas seguras por parte de la comunidad educativa y con el objetivo de lograr

el control, eventual eliminación de los riesgos y una óptima organización de la

**Escolar PRAE.**

VALOR: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS

(\$3.935.000.00.) MONEDA CORRIENTE

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.067

CONTRATISTA: RODRIGO ALEXIS RIVERA BUITRON

OBJETO. Servicios de mantenimiento del piso del Parque Infantil de la sede Joaquín de Caicedo y Cuero, en el marco del **Proyecto Pedagógico "Seguridad Escolar" y Proyecto Ambiental Escolar PRAE.** Mantenimiento de unidad de almacenamiento de los residuos sólidos (UAR) en la sede Principal, en el marco del **Proyecto Pedagógico "PGIRS"**. Servicio de Mantenimiento Locativo, Cerrajería y Reparación de estructuras metálicas en la Infraestructura Física Educativa, Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero

VALOR: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$11.494.300.00.) MONEDA CORRIENTE

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.068

CONTRATISTA: EVELYN GAVIRIA RUBIO

OBJETO. Servicios de Alquiler de (1) Equipo de Sonido con consola digital de (32) canales, Rack de efectos, Rack de potencias de 8000 Watts, Monitor de piso, Unidad de medios line array, Unidad de bajos dobles, (12) Micrófonos Shure, (12) Peañas, Cajas directas y Luces robóticas, Decoración del coliseo con velos. Servicio de alquiler de (200) Sillas vestidas con forros, (20) Tablones vestidos con mantelería en color blanco y verde institucional. Servicio de logística para administración del sonido, servicio de transporte para la entrega y recolección. Requeridos para para el evento de lanzamiento versión 1, de la **Revista "Tertuliadero Normalista" En el marco del proyecto pedagógico "Mejoramiento de la Práctica Docente, la investigación y las experiencias significativas en la Institución Educativa Normal Superior Santiago de Cali"**.

VALOR: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$2.666.674.00.) MONEDA CORRIENTE.

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4143.002.26.070

CONTRATISTA: JOHANA MONTERO GUEVARA - FUMIGACIONES EL PINO

OBJETO. Servicios de recarga, revisión y mantenimiento de Extintores, Cambio de etiquetas de vencimiento, Cambio de empaques, Cambio de Manómetros y Limpieza integral del sistema de expulsión. Servicio de Fumigación, control integrado de plagas, Desinsectación, Desinfección contra bacterias y Desratización en la Sede Principal y Sede Anexa Joaquín de Caicedo y Cuero. En el marco del **proyecto pedagógico "Escuela Saludable, Prevención de Desastres y Gestión del**

## Riesgo Escolar”

VALOR: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS (\$1.237.000.00.)  
MONEDA CORRIENTE.

· **Administración de  
la planta física y de  
los recursos (FSE)**  
**Administración de  
servicios  
complementarios**

Se

relacionan a continuación el compendio de los informes de contratación publicados periódicamente en la página web institucional (ienssc.edu.co). (**Ver Anexo 05 Informe De Gestión 2022- (Enero A Diciembre).**)

### **Ingresos.**

La gestión adelantada durante la vigencia fiscal 2022, permite un recaudo total de \$469.374.033 que equivale al 94.37% de lo presupuestado.



**Gastos.**

El presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2022 se estimó en la suma de .

\$497.391.730, de los cuales se logra una ejecución de recaudo por valor de

**(ver anexo 7A, 7B, 7C, 7D)**

Se hizo modificaciones al presupuesto 2022 durante el primer semestre: tres adiciones.  
Ver anexos:

Anexo 09 Acuerdo de Presupuesto 2021 - Acuerdo No. 009 de 2021  
Anexo 09 1. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 001  
Anexo 09 1.1 Resolución Adición No. 01  
Anexo 09 2. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 002  
Anexo 09 2.1 Resolución Traslado No. 017  
Anexo 09 3. Acuerdo de Adición al Presupuesto. 003  
Anexo 09 3.1. Resolución de Adición No. 048  
Anexo 09 4. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 004  
Anexo 09 4.1 Resolución Traslado No. 049

19

Anexo 09 5. Acuerdo de Reducción al Presupuesto. No. 005  
Anexo 09 5.1 Resolución Reducción No. 057  
Anexo 09 6. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 006  
Anexo 09 6.1 Resolución Adición No. 058  
Anexo 09 7. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 007

Anexo 09 7.1  
Resolución Adición No.  
059  
Anexo 09 8. Acuerdo  
de Traslado al  
Presupuesto. No. 009  
Anexo 09 8.1  
Resolución Traslado  
No. 074  
Anexo 09 9. Acuerdo  
de Adición al  
Presupuesto. 011  
Anexo 09 9.1.  
Resolución de Adición  
No. 089

Anexo 09 10. Acuerdo de Reducción al Presupuesto. No. 012 Anexo 09  
10.1 Resolución Reducción No. 090  
Anexo 09 11. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 013 Anexo 09  
11.1 Resolución Traslado No. 091  
Anexo 09 12. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 014 Anexo 09  
12.1 Resolución Adición No. 092  
Anexo 09 13. Acuerdo de Traslado en el Presupuesto. No. 015 Anexo 09  
13.1 Resolución Traslado No. 093

Físicos e institucionales:

- o Aulas: 42
- o Oficinas: 14
- o Patios, canchas, espacios deportivos: 6
- o Cafeterías: 1
- o Papelería: 1
- o Restaurante escolar: 2

- o Sala de audiovisuales: 0
- o Sala de sistemas: três
- o Laboratorios: 1 (Sin funcionar por daño en la red hidráulica que debe ser reparada con ayuda de la SEM, porque afecta la parte estructural de la edificación)
- o Biblioteca: 1
- o Otros espacios:
  - Comodatos: 1
  - Sala de profesores: 2
  - Baterías sanitarias: 10

La Institución invierte recursos propios en el mantenimiento general de sus instalaciones y en la adecuación de los restaurantes escolares tanto de la sede anexa como la sede principal para cumplir con dos metas:

**Talento Humano**

**1. Estudiantes**

MATRÍCULA: (Preescolar, Educación Básica y Media) El siguiente cuadro muestra

indicadores en torno a la matrícula inicial, desertores, estudiantes que se trasladan a otras instituciones educativas y la matrícula actualizada en la finalización del primer semestre.

Indicadores de eficiencia Interna

| NIVEL / CICLO     | MATRICULA INICIAL | TRASLADADOS |     | DESERTORES |    | PROMOVIDOS * |      | REPROBADOS * |    | Matrícula Total |
|-------------------|-------------------|-------------|-----|------------|----|--------------|------|--------------|----|-----------------|
|                   |                   | N           | %   | N          | %  | N            | %    | N            | %  |                 |
| preescolar        | 130               | 8           | 6%  | 4          | 3% | 118          | 100% |              | 0  | 111             |
| Básica Primaria   | 788               | 76          | 10% | 23         | 3% | 677          | 98%  | 12           | 2% | 681             |
| Básica secundaria | 940               | 123         | 13% | 17         | 2% | 753          | 94%  | 47           | 6% | 800             |

|                                      |             |            |           |           |           |             |              |           |           |           |
|--------------------------------------|-------------|------------|-----------|-----------|-----------|-------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| Educación Media                      | 435         | 20         | 5%        | 13        | 3%        | 374         | 93%          | 28        | 7%        | 40        |
| Programa de Formación complementaria | 235         | 0          | 0%        | 0         | 0%        | 235         | 100%         |           | 0         | 23        |
| <b>TOTALES</b>                       | <b>2528</b> | <b>227</b> | <b>9%</b> | <b>57</b> | <b>2%</b> | <b>2157</b> | <b>485 %</b> | <b>87</b> | <b>4%</b> | <b>22</b> |

| COMPARATIVO       |       |       |            |      |
|-------------------|-------|-------|------------|------|
| CONCEPTO          | 2.022 | 2021  | Diferencia | %    |
| MATRICULA INICIAL | 2.528 | 2.680 | -152       | -6%  |
| TRASLADADOS       | 227   | 162   | 65         | 40%  |
| DESERTORES        | 57    | 24    | 33         | 138% |
| PROMOVIDOS        | 235   | 251   | -16        | -6%  |
| REPROBADOS        | 0     | 0     | 0          | 0%   |
| MATRICULA FINAL   | 2.244 | 2.509 | -265       | -11% |

21

**Docentes, Directivos Docentes y Administrativos:**

| TIPO                | PLANTA DE CARGOS NECESARIA | PLANTA DE CARGOS ACTUAL | CON RECOMENDACIÓN MEDICINA LABORAL |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Docentes            | 84                         | 77                      | 2                                  |
| Directivos docentes | 7                          | 7                       | 0                                  |
| Administrativos     | 31                         | 19                      | 4                                  |
| <b>Total</b>        | <b>121</b>                 | <b>103</b>              | <b>6</b>                           |

La Institución no cuenta con los docentes necesarios para el desarrollo del proceso pedagógico en la actualidad se requieren de siete (07) docentes para básica Secundaria, Media y PFC, los cuales se cubren con horas extras; de igual manera existe un déficit de personal administrativo: se necesitan 8 auxiliares de servicios generales 1 bibliotecaria, 1 de mantenimiento, 1 auxiliares administrativo para digitación en las plataformas y gestión documental. (SEVE, DUEE, SECOP, SIGCE, SIMAT, SINEB, HUMANO, GABO, SIUCE, SIA OBSERVA, SECOP Y PÁGINA

INSTITUCIONAL).

· **Apoyo financiero y contable**

El apoyo contable fue contratado con el profesional universitario Alejandro Castaño y en el apoyo financiero los funcionarios de la planta de cargos del municipio, contamos con el profesional Universitario Jhon Faber Serna Gómez, el técnico administrativo Renán Orlando Hoyos Ausecha y la secretaria grado 4, Bohórquez Madrid María Del Carmen.





· **Accesibilidad**

La infraestructura

físicos (Ascensor). No es viable la construcción de rampas, pues el edificio es patrimonio arquitectónico de la ciudad y el costo del elevador desborda la capacidad del presupuesto institucional; por competencia las modificaciones estructurales deben ser a cargo de la entidad territorial (Alcaldía de Santiago de Cali).

#### **Proyección a la comunidad**

Las instalaciones se acostumbra facilitarlas a la comunidad para eventos tales como: preuniversitario (2 convenios), reuniones del grupo scout, reuniones de la JAC, escuelas de iniciación deportiva y danzas. En la actualidad se cuenta con 8 convenios de alianza estratégica con (6) universidades tanto para el acompañamiento, prácticas pedagógicas como también para felicitar la continuidad a la formación académica y profesional a nivel superior.

#### **Participación y convivencia**

ta  
d  
d  
e  
a  
cc  
e  
si  
bi  
li  
d  
a  
d  
d  
e  
lo  
s  
di  
sc  
a  
p  
a  
ci  
ta  
d  
o  
s

Participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en los órganos del gobierno escolar y demás grupos de participación en la vida institucional

- **Prevención de riesgos**

Se encuentra integrado al proyecto PUNA, que lidera el PRAES y el PGIRS. Paralelo a ello se renovó la señalización para la evacuación en casos de emergencia. Los extintores fueron recargados para un uso óptimo y oportuno.

- **Programa de Alimentación Escolar**

El servicio del Programa de Alimentación Escolar fue atendido por el operador Nutriendo Valle y se suministró sin traumatismo y con satisfacción por parte de los usuarios.

·

Anexo 03 Promedios por Nivel Académico y Asignaturas -dic-2022 Anexo 04  
Apoyo a la gestión Académica  
Anexo 05. Informe De Gestión Contratos 2022 -Enero A Diciembre Anexo 07  
A. Análisis de ejecución presupuestal 2º semestre de 2022 Anexo 07 B.  
Estado de Resultados Diciembre 2022  
Anexo 07 C. Estado de Situación Financiera a Diciembre 2022 Anexo  
07 D. Notas Estados Financieros Diciembre 2022  
Anexo 07 E. Notas a la Situación Financiera Diciembre 2022 Anexo 08  
Informe de gestión fotográfico enero a junio-2022 Anexo 09 Acuerdo de  
Presupuesto 2021 - Acuerdo No. 009 de 2021 Anexo 09 1. Acuerdo de  
Adición al Presupuesto. No. 001  
Anexo 09 1.1 Resolución Adición No. 01  
Anexo 09 2. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 002 Anexo  
09 2.1 Resolución Traslado No. 017  
Anexo 09 3. Acuerdo de Adición al Presupuesto. 003  
Anexo 09 3.1. Resolución de Adición No. 048  
Anexo 09 4. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 004 Anexo  
09 4.1 Resolución Traslado No. 049  
Anexo 09 5. Acuerdo de Reducción al Presupuesto. No. 005 Anexo  
09 5.1 Resolución Reducción No. 057  
Anexo 09 6. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 006

Anexo 09 6.1 Resolución Adición No. 058  
Anexo 09 7. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 007  
Anexo 09 7.1 Resolución Adición No. 059  
Anexo 09 8. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 009 Anexo  
09 8.1 Resolución Traslado No. 074  
Anexo 09 9. Acuerdo de Adición al Presupuesto. 011  
Anexo 09 9.1. Resolución de Adición No. 089  
Anexo 09 10. Acuerdo de Reducción al Presupuesto. No. 012  
Anexo 09 10.1 Resolución Reducción No. 090  
Anexo 09 11. Acuerdo de Traslado al Presupuesto. No. 013  
Anexo 09 11.1 Resolución Traslado No. 091  
Anexo 09 12. Acuerdo de Adición al Presupuesto. No. 014  
Anexo 09 12.1 Resolución Adición No. 092  
Anexo 09 13. Acuerdo de Traslado en el Presupuesto. No. 015  
Anexo 09 13.1 Resolución Traslado No. 093  
Anexo 10 Plan Anual de adquisiciones 2022  
Anexo 11 Plan operativo Anual de Inversiones POAI 2022

Anexo 12 Acta intervenciones informe de Gestión 2022A

Anexo 13 Registro de asistencia Virtual al informe de Gestión 2022 A

Anexo 14 Encuesta de satisfacción del Informe de Gestión 2022A .

**CARLOS EMILIO PARRA  
DELGADO**

**RECTOR IE NORMAL  
SUPERIOR SANTIAGO  
DE CALI**

